

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2° INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE TECNICO ELECTRÓNICO/ MANTENIMIENTO PARA HOSPITAL CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL**

En la Ciudad de Cutral-Có, a los 15 días del mes de enero del año 2026, siendo las 10.00 horas, se reúne en Hospital Cutral-Có el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECRETO N° 1010/2024, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOLUCIÓN N° 2280/2025.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Camila Díaz – Representante de RRHH
- José Fuentes – Jefe de Mantenimiento
- Domingo Cáseres – Jefe de Electromedicina

En representación de la parte gremial:

- Marcelo Lorenzo – Representante Gremial ATE

Como resultado de la etapa, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (**)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1*	PEZOA FRANCO GABRIEL	39083887	NO	350	-	-	220	-	570
-	JARA LUIS JONATÁN ELÍAS	32909471	NO	325	-	-	180	-	-
-	ARIZA JESÚS FRANCISCO	41143056	NO	AUSENTE	-	-	-	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

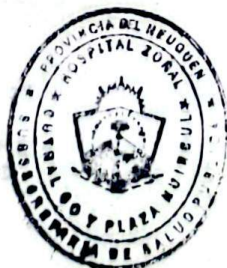
(***) Puntajes:

- Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos.
- Entrevistas: mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- Antecedentes: Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11.30 horas del día 15 del mes de enero del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas

Camila
José



Domingo Cáseres
Marcelo
ATE